



Ayuntamiento de Alcalá del Río

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2550/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN 1214 /2023 DE 5 DE DICIEMBRE, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR DE TELECENTRO, PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DERIVADO DE LA OFERTA EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, DERIVADA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Advertido en la Resolución nº 1214/2023, de 5 de diciembre de APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR DE TELECENTRO, PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DERIVADO DE LA OFERTA EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, DERIVADA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

A la vista de lo dispuesto en el artículo 73,3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo prevenido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritmético existentes en sus actos y en uso de las facultades legalmente conferidas."

HE RESUELTO:

RESOLUCIÓN

Primero. - Rectificar el primer párrafo de la estipulación primera, de tal forma que donde dice:

“Primero. - Aprobar las bases por las que se regirá el proceso de Estabilización de DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR DE TELECENTRO, PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA COMPLETA,

María Gema García Roca (1 de 2)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 11/12/2023
HASH: 24490100816e80a0a52d4d63f602ff16

ANA MARIA GARCIA ORTEGA (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 12/12/2023
HASH: f1a62c3d71e6e7f1e2a104ea2bad175c

RESOLUCION
Número: 2023-1233 Fecha: 11/12/2023

Cod. Validación: AHJSD25AATANLXXW3NPETS4T
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Alcalá del Río

POR EL SISTEMA DE CONCURSO, según lo previsto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de temporalidad en el Empleo Público, según lo acordado por mayoría en Mesa General de Negociación celebrada el 2 de octubre de 2023.”

Debe decir:

“**Primero.** - Aprobar las bases por las que se regirá el proceso de Estabilización de DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR DE TELECENTRO, PERSONAL LABORAL FIJO A JORNADA PARCIAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, según lo previsto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de temporalidad en el Empleo Público, según lo acordado por mayoría en Mesa General de Negociación celebrada el 2 de octubre de 2023.”

Manteniéndose inalterada el resto de la Resolución.

Segundo. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

CERTIFICO-LA SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2023-1233 Fecha: 11/12/2023

Cod. Validación: AHJSD25AATANLXXW3NPETS4T
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

